

Emergencias

El distrito está comprometido a contar con planes y procedimientos escolares seguros actualizados para maximizar la seguridad de todos los estudiantes y el personal. El compromiso con la seguridad permite enseñar y aprender. El distrito y sus escuelas desarrollarán planes integrales de operaciones de emergencia para todos los peligros que aborden estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Los planes del distrito y de la escuela

deberán:

- Incluir los procedimientos de seguridad escolar

- requeridos; • Abordar la mitigación, preparación, respuesta y recuperación de emergencias; •

- Incluir disposiciones para ayudar y comunicarse con los estudiantes y el personal, incluidos aquellos con necesidades especiales o discapacidades; • Incluir un plan de

- reunificación familiar y estudiantil, incluidos procedimientos para comunicar el plan de reunificación al personal, estudiantes, familias y personal de emergencia;

- Utilice la guía de capacitación proporcionada por la división de manejo de emergencias del departamento militar estatal de Washington en colaboración con el centro de seguridad escolar estatal en la oficina del superintendente de instrucción pública, establecido bajo RCW 28A.300.630, y el centro de seguridad escolar y bienestar de los estudiantes. ser un comité asesor, establecido según RCW 28A.300.635;

- Requerir que el director del edificio esté certificado en el sistema de comando de incidentes; • Considerar cómo se pueden utilizar las instalaciones escolares como un activo comunitario en caso de una emergencia en toda la comunidad; y

- Establecer pautas para solicitar a las agencias policiales de la ciudad o el condado, los departamentos de bomberos locales, los proveedores de servicios de emergencia y las agencias de manejo de emergencias del condado que se reúnan con el distrito y participen en simulacros relacionados con la seguridad.

En la medida en que haya fondos disponibles, el distrito hará lo siguiente anualmente:

- Revisar y actualizar los planes escolares seguros en colaboración con agencias de respuesta a emergencias; • Realizar un inventario de todos los materiales peligrosos; • Identificar a todos los miembros del personal que estén capacitados en el sistema nacional de gestión de incidentes, capacitados en el sistema de comando de incidentes, o están certificados en el sistema de comando de incidentes; •

- Identificar los procedimientos de transporte escolar para la evacuación, para incluir áreas de parada de autobuses, rutas de evacuación, sistemas de comunicación, sitios de reunificación de padres y estudiantes y acuerdos de transporte secundario; y

- Proporcionar información a todo el personal sobre el uso de suministros de emergencia y procedimientos de alerta.

Simulacros Los simulacros son un componente esencial de la planificación de la seguridad. Los simulacros enseñan a los estudiantes y al personal respuestas funcionales básicas ante posibles amenazas y peligros. Las cuatro respuestas funcionales son adaptables y se pueden aplicar a una variedad de situaciones. Además, algunas amenazas o peligros pueden requerir el uso de más de una respuesta funcional básica. Por lo tanto, cada escuela del distrito llevará a cabo al menos un simulacro relacionado con la seguridad por mes, incluidos los meses de verano cuando la escuela esté en sesión con los estudiantes. La planificación e implementación de simulacros considerarán y se adaptarán a las necesidades de todos los estudiantes.

Ejercicios funcionales básicos

Las respuestas funcionales básicas incluyen Mantener, Asegurar, Encerrar, Evacuar, Refugiarse y Refugiarse: Agacharse, Cubrirse, Agárrate.

- Mantener

Se utiliza una bodega cuando es necesario mantener los pasillos libres de ocupantes.

- Seguro

Secure se utiliza para proteger a las personas dentro del edificio al hacer que todos entren y cerrar las puertas exteriores.

- Bloqueo

Los cierres tienen como objetivo aislar a los estudiantes y al personal de amenazas de violencia, como intrusos sospechosos o armados, y otras amenazas que puedan ocurrir en una escuela o en sus alrededores. El personal y los estudiantes recibirán instrucción para que, en caso de una violación de la seguridad de un edificio o campus escolar, el personal, los estudiantes y los visitantes puedan tomar posiciones en recintos seguros. Los simulacros de encierro no incluirán simulaciones en vivo ni recreaciones de escenarios de tiradores activos que no estén informados sobre el trauma y no sean apropiados para la edad y el desarrollo.

- Evacuar

Cuando una emergencia dentro de una escuela o sus alrededores requiera la evacuación y/o el cierre total o parcial de las escuelas dentro del distrito, el personal será responsable de ayudar en la evacuación segura de los estudiantes dentro de la escuela en peligro o sus alrededores.

El personal y los estudiantes recibirán instrucción para que, en caso de que la escuela o el distrito necesiten ser evacuados, puedan abandonar el edificio en el menor tiempo posible y tomar la ruta más segura posible hacia un área de reunión.

- Refugio

El refugio está diseñado para limitar la exposición de los estudiantes y el personal a materiales peligrosos, como contaminantes químicos, biológicos o radiológicos que se liberan al medio ambiente al aislar el ambiente interior del exterior. El personal y los estudiantes recibirán instrucción para que puedan permanecer adentro y tomar las medidas necesarias para eliminar o minimizar el peligro para la salud y la seguridad. • Refugio: agacharse, cubrirse y mantenerse firme La junta reconoce la importancia de proteger al personal, los estudiantes y las instalaciones en caso de un terremoto. Las instalaciones se diseñarán y mantendrán de manera que se reconozca el peligro potencial de tal suceso. Asimismo, el personal debe estar preparado para tomar las medidas necesarias para proteger a los estudiantes y al personal de cualquier daño. "Agacharse, cubrirse y agarrarse" es la respuesta funcional básica a un terremoto. El superintendente o la persona designada establecerá pautas y las medidas que deben tomar los directores de los edificios en caso de que ocurra un terremoto mientras la escuela está en sesión.

Ejercicios adicionales

Además de los cuatro simulacros de respuesta funcional anteriores, el distrito, como mínimo, también desarrollará planes de respuesta para lo siguiente:

Pandemia/Epidemia La

La junta reconoce que un brote pandémico es una amenaza grave que podría afectar a los estudiantes, el personal y la comunidad. El superintendente o una persona designada actuará como enlace entre el distrito escolar y los funcionarios de salud locales. El enlace del distrito, en consulta con los funcionarios de salud locales, garantizará que exista un plan para una pandemia/epidemia en el distrito y establecerá procedimientos para brindar seguridad al personal y a los estudiantes durante dicha emergencia.

Cuando una emergencia dentro de una escuela o sus alrededores requiera la evacuación y/o el cierre total o parcial de las escuelas dentro del distrito, el personal será responsable de ayudar en la evacuación segura de los estudiantes dentro de la escuela en peligro o sus alrededores.

Amenazas de

bomba El superintendente o su designado establecerá procedimientos de acción en caso de que se reciba cualquier amenaza hacia la escuela por teléfono, carta, oralmente o por otros medios.

Cierre de emergencia de la escuela

Cuando las condiciones climáticas u otras circunstancias hacen que sea inseguro operar las escuelas, el superintendente o la persona designada debe determinar si las escuelas deben comenzar tarde, cerrar durante el día o si se proporcionará transporte solo en rutas de emergencia. Esas decisiones se comunicarán a través de recursos de medios comunitarios de conformidad con un plan desarrollado por el superintendente o su designado.

El superintendente o su designado establecerá procedimientos para el cierre de emergencia de un edificio o departamento.

Todos los planes y simulacros de seguridad deberán incluir protocolos para las comunicaciones internas y externas, así como procedimientos para la documentación de los simulacros. Las escuelas deberán documentar las fechas y horas de dichos simulacros. Cada escuela mantendrá el tiempo y el tipo de simulacro utilizando la herramienta Qualtrics Drill Reporting.

Referencias cruzadas:

4310 - Relaciones del distrito con las autoridades policiales y otras agencias gubernamentales

Referencias legales:

RCW 19.27.110 Código internacional de incendios —

Administración y cumplimiento por condados, otras subdivisiones políticas y corporaciones municipales — Tarifas

RCW 28A.320.125 Planes escolares seguros —

Requisitos — Deberes de los distritos escolares, escuelas y distritos de servicios educativos — Informes — Simulacros — Reglas

Recursos de gestión:

2022 - junio

2017 - Edición de julio

2013 - Edición de junio

Junio de 2008 Manual de planificación de seguridad escolar de OSPI

Noticias de políticas, agosto de 2008 Planes de seguridad escolar

Policy News, octubre de 2006 Planificación de la gripe pandémica para los distritos escolares

Policy News, febrero de 1999 Se requieren simulacros de incendio

Mensual

Fecha de adopción: 2.99

Clasificación: Esencial Fechas de

revisión: 9.09; 2.11; 2,17; 4,19; 2,22; 9.22